

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

## PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL

### Fase 1 - Solicitud

Para solicitar a este programa se requiere:

1. Carta de solicitud **emitida por una entidad educativa**, dirigida a la Ing. Annette S. de López, Gerente de Reclutamiento, Clasificación y Documentación Laboral, con la siguiente información:
  - 1.1 Nombre del estudiante
  - 1.2 Cédula o pasaporte
  - 1.3 Confirmación que la práctica es **parte del plan de estudio de la carrera, este requisito es indispensable.**
  - 1.4 Periodo de la práctica
2. Hoja de vida (curriculum).
3. Enviar ambos documentos a la dirección electrónica [acp-pasantias@pancanal.com](mailto:acp-pasantias@pancanal.com) o entregar en la recepción del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena, 1er alto, Edificio 706, Balboa.

**NOTA: No se aceptarán solicitudes de práctica que no sean parte del plan de estudio de la carrera, y que no estén emitidas por una entidad educativa.**

### Fase 2 - Búsqueda de proyecto

1. Una vez se complete la fase 1, se inicia el proceso de búsqueda del proyecto en las áreas relacionadas a la carrera del estudiante. Este proceso puede tomar hasta cuatro semanas aproximadamente, y durante el mismo se verifica si existe en la ACP un proyecto afín, y el área cuenta con la disponibilidad de equipos y mentores para recibir al estudiante.
2. De no ser viable la práctica profesional, se le comunicará al centro educativo o al estudiante.
3. De aprobarse la práctica profesional se continuará con la fase 3.

### Fase 3 - Confirmación y coordinaciones finales

De ser aprobada la práctica profesional se le comunica al solicitante y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Suministrar documentación que compruebe que el estudiante posee la cobertura de un seguro privado de accidentes y hospitalización.
2. Firmar un acuerdo de práctica profesional que contempla la firma de representantes de ambas instituciones. El Gerente Ejecutivo de la división que recibe al estudiante es el representante oficial de la ACP para la firma del convenio. **No aplica para estudiantes de escuela secundaria.**
3. Escribir al correo [acp-pasantias@pancanal.com](mailto:acp-pasantias@pancanal.com) o llamar al teléfono (507) 272-8884 cuando tenga el acuerdo con todas las firmas para coordinar la cita de la orientación a la práctica profesional y la fecha de inicio de la misma.

#### Nota:

- Los estudiantes practicantes no reciben remuneración.
- Los estudiantes del extranjero deben hacer todos los arreglos necesarios para su viaje, transporte local, hospedaje o vivienda, y deben cubrir sus gastos de estadía mientras llevan a cabo su práctica profesional en la ACP.
- Si requiere de información adicional con relación a este programa, favor comunicarse al teléfono (507) 272-8884, o escribir al correo electrónico [acp-pasantias@pancanal.com](mailto:acp-pasantias@pancanal.com)